

EST-VSC-GZN-PAR VALLEDUPAR

ESTADO No 056
PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y el artículo 311 del decreto 2655 de 1988 Y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

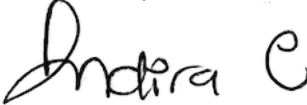
HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Valledupar, siendo las 07:30 A. M., de hoy 10 de julio de 2026

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	FECHA.	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR EL AUTO
AUTO	ILI-15481	MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ, JOSE ALFONSO SEGUEDA PIMIENTA y JORGE MARIO GUTIERREZ ZEQUEDA	08/07/2026	PARV 390	AUTO-PARV-390 2026
AUTO	LFL-08551	GRUPO EMPRESARIAL MINERO JERUSALÉN SAS	08/07/2026	PARV 391	AUTO-PARV-391 2026
AUTO	LJJ-08291	GEOVANI ENRRIQUE ALONSO RUIZ	08/07/2026	PARV 392	AUTO-PARV-392 2026
AUTO	QCC-08201	PAVIMENTAR S.A	07/07/2026	AUT-906-1934	AUTO-906-1934 2026
AUTO	NL3-15211	MIREYA ESTHER PAYARES RODRIGUEZ	08/07/2026	AUT-906-1935	AUTO-906-1935 2026
AUTO	HG7-156	ANGEL RIVERA PIZARRO, RICHARD IVAN ARIAS RIVERA, FLOVER ARIAS RIVERA	08/07/2026	AUT-906-1936	AUTO-906-1936 2026

El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 10 de julio de 2026, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Valledupar, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR